

## NADERÍAS "FILOSÓFICAS" EN TORNO A LA DEFENSA DE LA PERSONA

**YURI VEGA MERE**

Profesor de Derecho Civil en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y  
en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Profesor Honorario de la Universidad Católica de Santa María (Arequipa).

### **SUMARIO:**

- I. El momento actual. - II. La persona es libertad creadora. -  
III. Los avances de la ciencia y la vida humana. - IV. Más allá del consumidor: la persona. -  
V. La democracia y la defensa de los derechos. - VI. ¿Y qué hay de la aldea global con relación a la vida?

### **I. EL MOMENTO ACTUAL**

Atravesamos por un momento expectante. Nunca antes, como hoy, el progreso científico y tecnológico se cuenta por minutos y, a veces, por segundos.

Los largos estadios de evolución –indispensables en otras épocas para madurar los resultados de las investigaciones de las más variadas ciencias– pertenecen a los libros de historia.

El desarrollo de la informática, de las telecomunicaciones, la aplicación de la técnica a las más diversas –y hasta a las más sencillas– actividades económicas que procuran aligerar el peso de la cotidianidad, los avances de la genética, entre otros, constituyen los temas que ocupan los diarios, los noticieros y la preocupación de los hombres de ciencia, moralistas, bioeticistas y juristas.

Por otro lado, la caída del muro de Berlín, como hito histórico que privilegiadamente nos ha tocado vivir, representa el paso de una era hacia otra, de una etapa que, en nuestro concepto, aún se encuentra en transición y que nos obliga a indagar si existe o no un espacio propio para la persona considerada como tal y no solo como parte atomizada de la aldea global.

Paralelamente, atravesamos por un período de afirmación (al menos teórica) de la opción democrática. Se visualiza, precursoramente, una sociedad post-democrática, cuyos perfiles aún no terminan de ser del todo definidos, pero se entiende que el propósito es alcanzar una mayor participación ciudadana en el destino de los países de un mundo globalizado.

Todo ello, repetimos, conlleva a la inevitable indagación del lugar que corresponde a la persona en este nuevo escenario.

### **II. LA PERSONA ES LIBERTAD CREADORA**

Es difícil definir a la persona, sino imposible. Sin embargo, una de las más resaltantes notas que la distinguen y la lanzan por sobre cualquier otra especie animal está dada por su capacidad de ser consciente de su valía o dignidad y por su irrepetibilidad en todo sentido.

La persona, como ser digno, es también la única apta para vivenciar valores y vivir de acuerdo con ellos, de autorregular su convivencia o coexistencia precisamente a través de la aplicación de esos valores.

La irrepetibilidad de la persona se manifiesta a través de la noción de identidad. Todo ser humano es único, diferenciado e idéntico tan solo a sí mismo, más allá y a pesar del misterio de la Creación que hizo a todos los seres humanos iguales, como dice Carlos Fernández Sessarego. Cada cual escribe su biografía y deja en ella la huella de su cosmovisión, de sus ideas, de su entendimiento, de sus obras.

Esta dimensión personalizada del ser humano hace que todos seamos una verdad distinta: yo soy "mi verdad", mi "yo" único. La persona exige y requiere de todas las condiciones que le permitan explayar a lo ancho su personalidad, su "yo", sus anhelos y sus metas, cuyo logro, como es fácil de advertir, se encuentra condicionado por sus propias fortalezas y debilidades, por sus carencias, así como por las exigencias de las demás personas con las cuales convive.

Ello quiere decir que nuestra vida, siendo única, se despliega en un escenario que involucra otras vidas, otras existencias. La existencia es coexistencia, dirá Heidegger.

Tenemos, por ello, como dice Fernández Sessarego, una estructura bidimensional. Somos los que somos en un mundo en que otros también son. Nuestra libertad debe compartir sus obras con las de otras libertades. La fenomenalización de nuestra libertad, es decir, la potencia convertida en acto, debe contar con los actos del prójimo. Somos idénticos a nosotros mismos y nos realizamos como personas (al menos a eso aspiramos) en un contexto en el cual "somos" con, gracias y a pesar de "los demás".

Pero, ¿qué otra nota esencial hace tan especial a la persona por sobre cualquier otra especie?

La persona no cuenta con "su" libertad porque ella le sea dada desde afuera, heterónomamente, como un obsequio de otro o de quien gobierna la coexistencia. La libertad está en ella, es ella, se confunde con ella. No es parte de su "haber"; es parte constitutiva de su "ser".

En esta perspectiva, el espacio que el Derecho debe garantizar a cada cual no es otro que el mínimo indispensable para que despliegue su fuerza creadora, su libertad transformadora y hacedora de su biografía, de su destino, de sus obras, de sí misma y, por qué no, del cauce de la historia como ha correspondido a los hombres que han marcado huella en la civilización.

Pero esa libertad no debe reducirse a algunos pocos segmentos de la experiencia. Ni tampoco puede contaminarse con ideologías que la adormezcan o la mantengan en estado de hibernación.

Nuestra tarea es, entonces, defender la dignidad y la libertad del ser humano. Y la pregunta que surge es, ¿debemos defender la vida humana en el momento actual?

### **III. LOS AVANCES DE LA CIENCIA Y LA VIDA HUMANA**

Aún no termina nuestra perplejidad por los constantes descubrimientos científicos y las creaciones tecnológicas. ¿Cómo inciden estas en la vida humana? ¿Es necesario establecer alguna barrera al insaciable apetito de los científicos y de los tecnócratas?

Las revoluciones -se afirma- suelen ser sangrientas y cruentas, al menos en el aspecto político o ideológico. Las reformas, en cambio, ejercen un influjo apaciguador y fungen como paliativos que contienen el estallido de transformaciones violentas, pero pueden, con el tiempo, procurar resultados similares.

Ello no ocurre, curiosamente, en el campo de la ciencia.

Sin embargo, el progreso puede comprometer la dignidad de la persona humana cuando todo logro se mide de modo excluyente con parámetros técnicos o científicos, con evidente prescindencia de toda referencia axiológica o ética.

Así, por ejemplo, los resultados obtenidos por la ingeniería genética si bien permiten pronosticar que en un futuro próximo (y ya en el momento actual) podrán disminuirse y hasta eliminarse enfermedades, taras, deficiencias o predisposiciones en un ser humano, etc., plantean, simultáneamente, riesgos que nos inducen a pensar en la horrible probabilidad de que sean los científicos quienes jueguen a ser Dios y a crear hombres a su antojo o a capricho de presurosos

padres que confunden la vida humana con una vivienda que debe ser decorada, interfiriendo de esa manera en el azar de la naturaleza.

Cada persona tiene una huella genética, que, como tal, es invariable e inmodificable; su estudio solo debe estar motivado por razones terapéuticas. El Proyecto Genoma Humano, que ya dejó de ser un proyecto en gran parte, tiende a investigar cuáles son los genes de la persona causantes de enfermedades o patologías, para alcanzar una mejor "calidad de vida" de los seres humanos. La investigación genética no puede servir para manipular al hombre. La información genética es el último reducto de la Integridad e Identidad de la especie humana; jugar o experimentar con ella es destruir la base biológica del ser mismo.

Del mismo modo, las ya no tan recientes noticias sobre la clonación de seres humanos han generado sólidos y férreos rechazos desde la Iglesia Católica, eticistas, sectores diversos de la sociedad civil, especialmente por carecer de noticias sobre sus resultados y los avatares o eventuales taras y enfermedades que puedan comprometer la salud de los seres humanos clonados. Nada se ha dicho y la expectativa crece, pero no con el ánimo de justificar la clonación humana, sino para confirmar la osadía creacionista de los científicos.

Y es que para aquellos que asumimos la existencia como un "don", no queda otra respuesta que el rechazo al posible engaño de pensar que es posible multiplicar una vida como si fuera un producto a ser facturado en serie. La identidad personal, en efecto, no solo puede ser definida a partir de la identidad del código genético, que si bien es parte constitutiva del ser humano, también está integrada por el "modo de ser" de cada cual, por sus ideas, convicciones, aproximaciones e interpretación de la realidad, por los actos y comportamientos que, expresados ante los demás, definen el perfil de cada individuo singular. El parecido o igualdad física es una burda mentira que se pretende justificar como método para la perpetuación de la especie. La clonación es, como bien ha dicho Fernández Sessarego, una imposibilidad ontológica: jamás habrá dos personas iguales.

La ciencia también ofrece nuevas técnicas de reproducción humana, especialmente en casos de infertilidad. La obtención de embriones en el laboratorio, para ser luego implantados en la mujer, supone la fecundación de más de un óvulo de los cuales algunos son "seleccionados". Otros, los "más débiles", son crioconservados a la espera de una nueva implantación. ¿Hasta cuándo? ¿Serán descartados? ¿Por quién? ¿Con qué autoridad?

A pesar de que es público el uso de estas técnicas, seguimos creyendo firmemente en la ciencia, lo que no deja de ser legítimo, pero somos espectadores pasivos ante los desmanes de los laboratorios.

La fuerza expansiva y azarosa de la naturaleza pasa a manos de médicos, cuyos logros no tienen escollo alguno y solo son juzgados a la luz de pautas úricamente científicas.

El Derecho no puede estar ausente en este escalofriante escenario. No para impedir los avances de la ciencia, sino para encauzarlos sobre la base de criterios valorativos que reafirmen la dignidad del ser humano.

Me asalta, del mismo modo, la preocupación que ha suscitado la legalización de la eutanasia en países como Holanda y Bélgica. Me inquieta pensar que una de las motivaciones de dichas leyes sea la necesidad de aligerar el peso de las partidas presupuestarias de la seguridad social en un continente que destaca por el aumento de la vejez y la reducción del crecimiento demográfico (que hace mucho tiempo es decreciente). Ahora se discute la aplicación en caso de enfermedades en fase terminal—cuando ya no es ni siquiera posible aligerarle el dolor por medio de la medicina paliativa o de la medicina con "doble efecto"—o en estado vegetativo, pero ¿alguien puede firmemente descartar que la "depresión" de ancianos abandonados pueda justificar la eutanasia en el futuro?

#### IV. MÁS ALLÁ DEL CONSUMIDOR: LA PERSONA

La creciente expansión de la economía de mercado como modelo alternativo al intervencionismo estatal (o a la concentración de las decisiones en materia económica en manos de un único partido político) se encuentra enraizada en el principio de la libertad económica y de la libre competencia. La piedra de toque es la iniciativa privada.

El Estado de estos tiempos es un Estado privatizador, que cree no en sí mismo, sino en la capacidad de los ciudadanos para que ellos mismos forjen su destino, para que sean ellos quienes decidan sobre la base de sus expectativas. El Estado privatizador ha cedido sus espacios a las empresas en materia de servicios básicos, en la explotación de recursos naturales, en la administración de las aportaciones a fondos de pensiones, en la actividad financiera y en seguridad, entre otras cosas.

Se ha dicho, con razón, que de esa manera el sector fabril ha dejado de tener la importancia que antes registraba para pasar a una economía basada en servicios, hoy en manos privadas.

Y así como el Estado interventor trató de ser un gran concertador y orientador de la economía, hoy, al renunciar a esa tarea que ha sido puesta en manos de las empresas privadas, el actual Estado privatizador debe evitar las posibles desviaciones de un modelo en el que todo depende de los grupos económicos que lo han sustituido en sus antiguas tareas, afianzando el principio de la libre competencia y brindando un elemental marco de protección al consumidor, que es el administrado del pasado.

Los consumidores, en este panorama, como destinatarios finales de los bienes y servicios facturados por las empresas, no cuentan con la ambivalente intervención del Estado socializante que, al fin de cuentas, decidía por ellos sin reparar en las posibles consecuencias de las mentiras económicas sustentadas en propósitos electorales.

Sin embargo, el consumidor, que parece ser el personaje de nuestros días, como lo fue en su momento el comerciante o el trabajador, no siempre se encuentra suficientemente resguardado en sus derechos, sobre todo si se le concibe como una simple categoría económica, producto de la división entre productores y consumidores que introdujo la revolución industrial.

El consumidor, si bien es el eslabón final del proceso productivo, no puede ser concebido como un simple número de las estadísticas, como un conejillo con el cual experimentar.

En una economía de mercado el personaje principal es el consumidor. Sin él no hay viabilidad para la venta de bienes o prestación de servicios. Sin él no hay objetivos de ventas alcanzables. Sin sus preferencias no hay producto que se sostenga en el mercado.

El personaje, por tanto, no es el consumidor, sino la persona humana en tanto consumidor. Es su derecho a la integridad física, su derecho a la salud, su deseo y expectativa de ser propietario, de recibir un buen servicio lo que cuenta, porque ello le permite ser y realizarse como persona y no como categoría.

Si el afán maximizador de la segunda ola quiso estandarizar al hombre, encauzando sus gustos, sus deseos, sus compras, dando a todos todo por igual, sin distinción y en serie, como lo fue la producción, hoy el consumidor no quiere ser más un conejillo, sino (y, por sobre todo) persona.

El consumidor tiene preferencias personales, gustos individuales, necesidades singulares.

La supuesta debilidad del consumidor solo puede ser entendida en un contexto en el cual es una cifra, un número, una etiqueta o un destinatario de un sobre o paquete. Pero la realidad nos demuestra a un ser viviente, con apetencias propias, personalizadas, que es más fuerte de lo que algunos quisieran pensar.

Y ello solo podrá entenderse cuando se comprenda su dignidad, su capacidad para decidir y su derecho a elegir por sí mismo. El consumidor es solo una de las facetas de una realidad desbordante como lo es el ser humano.

La iniciativa privada de las empresas, su juego en el mercado, no puede prescindir de esta insoslayable verdad. Solo quienes entienden que el consumidor es un ser concreto, con mayor poder de decisión que el director de una empresa, sabrán que la suerte de la economía de mercado reside en el respeto de la dignidad del hombre cuando participa en el mercado como usuario.

## V. LA DEMOCRACIA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS

Defender la vida exige referirse al respeto irrestricto de las libertades políticas.

Y es que, así como en el caso de la economía de mercado la libertad económica no solo debe mirarse desde el lado de las empresas, sino también desde el lado del consumidor para que elija libremente lo que quiera y se respete, igualmente, su libertad, en materia de libertad política son las instancias gubernamentales las llamadas a ser responsables de la vigencia de las instituciones democráticas.

Si no existen las condiciones mínimas para que el ciudadano elija a sus autoridades, si no existe la posibilidad de discrepar de las esferas oficiales, si no existe seguridad en la custodia de los derechos fundamentales, de nada sirven las metas alcanzadas en otros campos.

La aldea global, cuyos perfiles finales aún desconocemos por ser una etapa de transición hacia una universalización no del todo definida, empuja cada vez con mayor fuerza a un mayor control de la labor de los gobernantes y a una más expandida participación ciudadana.

La tarea, claro está, depende de la fortaleza y el grado de credibilidad de las instituciones comprometidas en esta tarea. Un país sin instituciones, o con instituciones débiles y sumisas al poder de turno, no puede ser llamado democrático.

## VI. ¿Y QUÉ HAY DE LA ALDEA GLOBAL CON RELACIÓN A LA VIDA?

La globalización se puede medir sobre la base de determinados hechos: (i) el modelo económico preferentemente adoptado; (ii) la libre circulación de inversiones o bien las inversiones sin fronteras; (iii) la universalización de un cierto tipo de vida; (iv) la afirmación democrática; (v) la libre comercialización de bienes; (vi) la mayor dependencia de los países globalizados; (vii) la universalización de la tecnología; (viii) el auge de las telecomunicaciones; (ix) el acceso a la información disponible en otras latitudes (por ejemplo, Internet); etc.

La globalización apunta a la meta de compartir conocimientos y experiencias registradas aquí y allá; a eliminar diferencias innecesarias en muchos casos; a dar iguales posibilidades de desarrollo a todos los Estados de la aldea.

Si bien todo ello contribuye a una vida de mejor calidad, la globalización parece estar mayormente orientada por factores económicos destacando, por sobre todo valor, el utilitarismo.

En efecto, y sin perder de vista que existe una marcada y creciente tendencia hacia el respeto de los derechos de la persona, que en ocasiones límite genera la oportuna reacción de la comunidad internacional, y sin perjuicio del acceso a nuevas y otrora inaccesibles fuentes de conocimiento, la globalización se inicia en el mundo de los negocios que quieren romper las barreras y ser concretados en una aldea sin fronteras.

Ello implica, por si no lo hemos advertido, una fuerte influencia por determinados modelos de vida, de organización de la economía, de modas o estilos que, vale la pena decirlo,

comprometen la identidad propia de cada país y adormecen nuestra libertad creadora, el último refugio de nosotros mismos.

La globalización, en efecto, y pese a que hoy los seres humanos como consumidores somos conscientes de nuestra individualidad y diferencias con los demás, es una forma de estandarización de la vida, del modo de ser.

La opción del "estilo de vida", resulta claro, es una "elección" ante cualquier otra alternativa que, en todo caso, podrá ser juzgada como anacrónica u obsoleta, como carente de actualidad si no nos subimos a la "ola" de la "estandarización".

Y no es que deban apartarse o dejarse de lado los beneficios que surgen o se pueden tomar de ella, pero, ¿a qué nos conduce?, ¿qué valores sustentan la globalización?, ¿qué pasos hemos debido obligatoriamente seguir para ser parte de la aldea?, ¿no han sido, acaso, hechos dolorosos como la flexibilización de las normas laborales o los despidos masivos, los requisitos para formar parte del Club?, ¿no hemos, acaso, aceptado una privatización de medios de producción que hoy en día defendemos, pero cuyos abusos, empezamos a presenciar?

¿A qué apunta la globalización?, ¿a convertimos en un mercado en el que todas las relaciones deben ser medidas en términos comerciales?

Evidentemente, ya hemos adelantado que esta etapa es un nudo de transición. Ahora remarcamos que nosotros mismos no tenemos una idea clara —a no ser la de la libertad económica— sobre el destino que nos depara la universalización tan mentada.

Y no se trata de una crítica ácida o devastadora. Se trata de un anhelo de búsqueda de respuesta que no sea la de la libertad económica, que nadie cuestiona; de una respuesta que nos permita saber que la persona encontrará, sino una sociedad utópica, un mejor escenario de afirmación de su libertad, de su dignidad, de su capacidad y derecho de elección por sí misma y no de adopción de un modelo impuesto en este mundo sin fronteras.

¿Qué valores o qué realizaciones axiológicas encontraremos después de la globalización?, ¿perderemos nuestra identidad?

La cultura del mercado, la cultura de la empresa, la cultura de la clientela, la cultura de los éxitos en materia económica, la cultura de los negocios sin fronteras, la cultura de la moda universal, la cultura de la tecnología y otros tipos más de "culturas" (en verdad, de "modelos") nos convocan exiliando de nuestras preocupaciones al tema central que, para nosotros, es la persona, eje y centro de todo cuanto progreso se emprenda.

Aún es temprano para tener una respuesta. Estamos embelezados por noticias de todo tipo que destacan éxitos económicos o financieros; estamos adormecidos porque somos parte de una aldea global que no entendemos, pero en la cual vivimos cómodamente.

Muchas de nuestras viejas nociones han caído al piso. Mucho de nuestro espíritu crítico se ha desvanecido. Nos hemos subido a la tercera ola, con todos sus logros, pero no sabemos a dónde llegaremos.

Nos queda, por tanto, emprender la tarea de albergar en este nuevo ambiente, de algarabía para muchos, a la persona y su libertad creadora, a fin de que la ciencia, la economía y la política cumplan con aligerar el peso de los problemas irresolubles, a fin de que la tecnología forme parte de nuestras energías, pero siempre defendiendo la vida humana en un mundo que se enrarece cuando perdemos la noción de lo que somos y cuando no sabemos por qué estamos instalados en él.